

**Comité de Ética del Centro de Desarrollo
Económico Educativo de la Mesa de El Nayar.**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO
DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYR.**

En las instalaciones que ocupa la oficina Enlace del Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar (CDEEMN), localizadas en calle Allende número 131 colonia centro, en Tepic Nayarit; siendo las 09:30, del 17 (diecisiete) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro) presentes en la sala de juntas de la oficina Enlace del CDEEMN en Tepic del referido edificio; los integrantes del Comité de Ética, la C. Marisol Medina Ballesteros, Directora General del CDEEMN, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética; la C. Carolina Ruiz Zavala, Secretaria Ejecutiva en su calidad de miembro permanente; la C. Josefina Sandoval Rodríguez, Secretaria Técnica en su calidad de miembro permanente; la C. Adrijana Lizeth Bañuelos González, Administrativo, en su calidad de miembro temporal; el C. Ramsés Rodríguez Mejía, Docente, en su calidad miembro temporal; el C. Christian Iván Cordero Flores, Administrativo, en su calidad de miembro temporal; el C. Cristian Jonás Torres Ramos, en su calidad de miembro temporal suplente; y la C. Elvira Bernabé García, en su calidad de miembro temporal suplente se reunieron para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal,
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día,
3. Lectura, y en su caso, Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética.
4. Seguimiento de Acuerdos,
5. Ratificación de los integrantes del Comité de Ética del CDEEMN al compromiso de leer, conocer, cumplir y apegarse al Código de Conducta y Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.
6. Presentación de avances al Plan de Trabajo 2024.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal,

Se realizó el pase de lista, validando el quorum establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal; la asistencia en esta Segunda Sesión Ordinaria es la siguiente:

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
Lic. Marisol Medina Ballesteros	Presidenta	Directora General del CDEEMN
C. Adriana Lizeth Bañuelos González	Miembro temporal	Administrativo
C. Ramsés Rodríguez Mejía	Miembro temporal	Docente
C. Christian Iván Cordero Flores	Miembro temporal	Administrativo
C. Cristian Jonás Torres Ramos	Miembro temporal suplente	Coordinador de Proyectos Productivos
C. Elvira Bernabé García	Miembro temporal suplente	Prefecta
C. Carolina Ruiz Zavala	Miembro permanente	Administrativo
C. Josefina Sandoval Rodríguez	Miembro permanente	Administrativo

2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día,

La presidenta del Comité de Ética, dio lectura del Orden del Día de la Sesión al no haber comentarios del orden del día, **se aprueba por unanimidad.**

3. Lectura, y en su caso, Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética.

La presidente del Comité de Ética, realiza la presentación del seguimiento de acuerdos:

CE/12/I-ORD/2024 EL COMITÉ DE ÉTICA APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES 2023.

CE/13/I-ORD/2024 EL COMITÉ DE ÉTICA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.





4. Ratificación de los integrantes del Comité de Ética del CDEEMN al compromiso de leer, conocer, cumplir y apegarse al Código de Conducta y Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.

En uso de la voz la Presidente del Comité, Lic. Marisol Medina Ballesteros refirió a todos los presentes la importancia del contenido del Código de Ética y Conducta, solicitándoles ratificar su compromiso en leer, conocer, cumplir y apegarse a su contenido. Así mismo solicita su compromiso en capacitarse en materia de ética, recordándoles que es importante en su encomienda como miembro del Comité, invitación que se realiza en cada sesión.

5. Presentación de avances al Plan de Trabajo 2024

En uso de la voz la Presidenta del Comité, Lic. Marisol Medina Ballesteros, hace del conocimiento de los presentes que de conformidad a lo establecido en numeral 43 "De las Sesiones", fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit que la dice: En la primera sesión deberá aprobarse el Programa Anual de Trabajo. Presenta los avances al plan de trabajo 2024. La Presidente informa que los objetivos del Plan de Trabajo del Comité se han alcanzado en lo que va del ejercicio y consideró estar convencida que con el compromiso y empeño de todo el personal se logrará a cabalidad su cumplimiento. Se anexa formato de avance al Planta de Trabajo 2024.

No existiendo ninguna observación por parte de los presentes, teniéndose por desahogado el presente punto del orden del día.

6. Asuntos generales.

No existiendo asuntos generales en esta primera sesión, se procede a la clausura de la misma.





7. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 11:05 horas del día 17 de junio del año 2024, se celebró la segunda sesión ordinaria, firman al calce las personas que en esta sesión intervinieron.

Por el comité:



Marisol Medina Ballesteros
Presidenta del Comité de Ética



Adriana Lizeth Bañuelos González
Miembro Temporal




Josefina Sandoval Rodríguez
Secretaria Técnica del Comité de Ética




Carolina Ruiz Zavala
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética



Christian Iván Cordero Flores
Miembro Temporal



Ramsés Rodríguez Mejía
Miembro Temporal



Cristian Jonás Torres Ramos
Miembro Temporal Suplente



Elvira Bernabé García
Miembro Temporal Suplente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024.



6. Presentación de avances al Plan de Trabajo 2024.



OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	AVANCE
Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar	Contar con un programa Anual de Trabajo para el desarrollo de actividades en base al Código de Ética y Código de Conducta.	Presentar al Comité de Ética el Programa Anual de Trabajo 2024 y en su caso aprobarlo.	Presentado y aprobado en la primera sesión ordinaria 2024. Enviado a la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en el mes de enero 2024.
Calendario de Sesiones para el año 2024. Cumplir con lo estipulado en el artículo 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit.	Anualmente por lo menos cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que sea necesarias.	Convocar a los integrantes del Comité señalando Orden del día.	- Primera Sesión Ordinaria - Segunda Sesión Ordinaria
Elaboración del Código de Conducta del CDEEMN. Contar con un documento propio sobre el comportamiento y actuación de los servidores públicos del CDEEMN.	Elaboración del Código de Conducta, conforme los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit.	Realizar reuniones con los integrantes del Comité de Ética, así como la participación de la totalidad de los Servidores Públicos del CDEEMN.	Se recibió la Validación del Código de Conducta mediante el oficio No. SHBG/0613/2024 el día 07 de junio de 2024. Se presentará en la próxima sesión de la H. Junta de Gobierno para su aprobación y posterior publicación.
Dar a conocer los principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta con la finalidad de que las personas servidoras publicas los apliquen en el ejercicio de sus funciones.	Que el personal del CDEEMN se conduzca siempre de manera respetuosa y educada en el cumplimiento de sus funciones.	Elaborar carteles, trípticos o de manera Digital por medio de la página Institucional para la promoción de los Códigos de Ética y de Conducta.	- Infográfico de como presentar una denuncia.
Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Que las solicitudes de asesoría y orientación que se presenten al Comité de Ética sean atendidas en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	Informarse de la denuncia presentada para llevar a cabo la correcta asesoría.	Se realizaron cursos al personal del CDEEMN: - Comisión en Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit - Psicóloga del CDEEMN
Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el comité de Ética antes del 01/01/2025	Que la totalidad de las denuncias se hayan atendido en tiempo y forma.	Elaborar el conteo y totalidad de las denuncias atendidas en el año.	
Informe Anual	Presentar al Comité de Ética en sesión el Informe de las actividades y resultados.	Elaborar el informe Anual de Actividades y Resultados.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nayarit
NUESTRA UNIDAD Y COMPROMISO